

**H. XX AYUNTAMIENTO DE TIJUANA  
CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL ADQ-2011-LP-006**

El H. Ayuntamiento de Tijuana, a través del Departamento de Licitaciones, Adquisiciones y Suministro de Bienes y Servicios de Oficialía Mayor, en cumplimiento de las disposiciones que establece el Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana Baja California en sus artículos 19 Fracción IV, 23 y 24, **CONVOCA** a personas Físicas ó Morales a participar en la Licitación Pública para la Adquisición de 8 Unidades tipo Pick-Ups, Modelos 2011 y 3 Unidades tipo Sedan, Modelos 2012 para la Dirección de Inspección y Verificación del H. XX Ayuntamiento de Tijuana, B. C.

DOMICILIO	Licitación No.	TIPO DE BIEN O SERVICIO	FECHA, HORA Y LUGAR DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS
H. Ayuntamiento de. Tijuana Ubicado en Av. Independencia #1350 Zona Urbana Río Tijuana Baja California Tel. 973-7238 al 45	ADO-2011-LP-006	Adquisición de 8 Unidades tipo Pick-Ups, Modelos 2011 y 3 Unidades tipo Sedan, Modelos 2012, para la Dirección de Inspección y Verificación del H. XX Ayuntamiento de Tijuana, B. C.	En la Sala de Juntas de Oficialía Mayor.  El día 03 de noviembre de 2011 en punto de las 12:00 horas.

- Las **BASES** para esta Licitación tendrán un costo de \$561.00 M. N. (Quinientos Sesenta y Un Pesos 00/100 M. N.) que deberán pagarse en la Tesorería Municipal, por lo que deberán pasar al Departamento de Licitaciones, Adquisiciones y Suministro de Bienes y Servicios de Oficialía Mayor por el recibo correspondiente para el pago de bases.
- Las especificaciones estarán a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Licitaciones, Adquisiciones y Suministro de Bienes y Servicios de Oficialía Mayor, del 18 al 26 de octubre del año 2011, de las 8:00 a las 15:00 horas.
- Condiciones de Pago: Invariablemente el pago se realizará en Moneda Nacional.
- Plazos y Condiciones de entrega: Los bienes deberán ser entregados en Palacio Municipal.
- El proveedor deberá entregar de acuerdo al procedimiento indicado en estas bases.
- Las condiciones de esta convocatoria así como las Bases de esta Licitación **NO SON NEGOCIABLES.**
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 5 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana, Baja California.

Tijuana B. C., a 17 de octubre del 2011.

**A T E N T A M E N T E  
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”**

**LIC. OSCAR LINO SANABIA PEINADO  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**